

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-  
DECLARA:

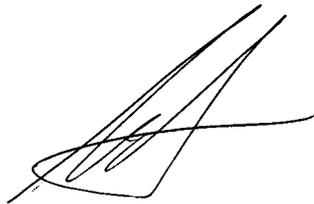
VISTO que con motivo de la nueva Ley de Política Ambiental Provincial, aprobada por la Unicameral de esta Provincia el pasado 11 de junio, vecinos de Malvinas Argentinas e Ituzaingó Anexo expresaban su voluntad de ser escuchados; Que, como consecuencia de ello, manifestantes de una marcha fueron reprimidos con inusitada violencia por las fuerzas policiales; Que ese acto vulnera principios éticos y morales de la comunidad toda; Que tal hecho no debe pasar desapercibido y merece ser condenado con el más firme rechazo de la sociedad en su conjunto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES -Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo- manifiesta su repudio por la brutal represión policial que tuviera lugar el último miércoles en las inmediaciones de la Legislatura de nuestra ciudad contra militantes sociales y manifestantes en general, que se congregaron para protestar contra la aprobación de la Ley de Ambiente por parte de la Unicameral de la Provincia de Córdoba, y reclama la liberación de todos los ciudadanos que aún pudieran hallarse detenidos al momento de la presente Declaración.

CÓRDOBA, 13 JUN 2014

DECLARACIÓN N°: 07

J.C.M./m.s.



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES